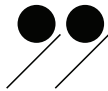


ENTREVISTA

CAROLINA BUTRICH

Coordinadora de HAZlaportuOla

Tengo 27 años. He vivido en Sudáfrica, Brasil, Alemania y Hawái. Practiqué windsurf en el Regatas y representé al Perú del 2008 al 2013. Estudié Ingeniería Ambiental en la Universidad Agraria y trabajo en la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental.



RENZO GINER VÁSQUEZ
renzo.giner@comercio.com.pe

La construcción de una pista en La Herradura que dejó a la playa sin arena y puso en peligro sus olas fue uno de los eventos que motivaron a que en el 2001 se aprobara la Ley 27280, la cual busca preservar nuestras playas para la práctica deportiva. Sin embargo, hasta hace unos meses ninguna playa estaba registrada. "HAZlaportuOla es una campaña ciudadana que busca recaudar fondos para proteger estas olas", nos explica Carolina Butrich, coordinadora de la iniciativa.

— ¿Por qué surgió la necesidad de crear esta campaña? La ley se aprobó en coordinación entre el IPD, la Federación Nacional de Tabla [Fenta] y la Marina de Guerra, pero tuvieron que pasar casi 13 años para que se aprobara el reglamento. En él se detalla que las olas están protegidas siempre y cuando se inscriban en el registro nacional de rompientes. El problema es que para inscribirlas se debe hacer un expediente técnico realizado por un especialista, ya sea un hidrógrafo o un oceanógrafo que justifique la existencia de la ola. Recién ahí se la puede proteger. Y eso cuesta.

— ¿Cuánto? Depende de la extensión de la ola y de si cuenta con información batimétrica, pero aproximadamente entre 15 mil y 20 mil soles. Los expertos realizan un estudio de fondo marino, una altimetría y justifican la existencia de la ola. Por eso, luego de aprobada la ley, pasaron dos años y no había ninguna ola inscrita, no había recursos.

— ¿Cómo llegaste tú? Uno de los impulsores de la campaña es Conservamos por Naturaleza, una iniciativa de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental (SPDA). Bruno Monteferrí, director de la campaña, estuvo en el proceso de creación de la ley y a él se le ocurrió juntar los recursos con una campaña que reuniera a las personas o empresas que quisieran ayudar. Así llegué en mayo del 2015, y un mes después lanzamos la campaña.

— ¿Recibieron el apoyo de la gente desde el inicio? Al inicio era difícil porque la gente no entendía por qué debía pagar. Intentamos construir una plataforma que comunicara ello y estuvimos así el año pasado, avanzando bastante, pero la campaña recién tomó fuerza en febrero de este año, cuando aprobamos la primera rompiente: Chicama.

— Cuéntame más sobre ese momento... Fue increíble. Este es un tema muy político, no solo se trata de juntar los fondos y

ya está. Debes ir a la Marina para mostrarles un tema que por lo general no entienden, la gente va a pedir proyectos y no a proteger un área. Pero, bueno, tras Chicama, lanzamos la página web y lo que me encanta es que es una campaña inclusiva. El auspiciador principal, Patagonia, invita a todas las marcas a sumarse y la idea es que cada una auspicie una playa. Por ejemplo, Quiksilver auspició integralmente la inscripción de La Herradura. Pero además están los ciudadanos, si tienes 50 o 1.000 soles, todo lo registramos.

— Tratándose de un tema político, ¿cómo lo haré para el nuevo gobierno? Por ahora todo bien, vamos a tener que ponerlo un poco en números para que nos entiendan [risas]. Antes que gane PPK, conversamos con gente de su equipo para que nos apoyaran facilitando el proceso y financieramente.

— ¿Hasta ahora cuántas rompientes han protegido? Ya hemos aprobado cuatro expedientes, lo cual incluye ocho rompientes: Chicama, Huanchaco, Punta Roquitas, Pampilla, Redondo, Makaha, Cabo Blanco y Panic Point. Además, hemos presentado cinco expedientes más, que son como 12 rompientes. Estamos avanzando bien, pero nos falta seguir comunicando y que más personas se sumen.

— Según su lista, hay 144 rompientes, un largo camino por recorrer...

En realidad, esas son las que priorizó la Fenta, hay muchas más. Me gustaría decirte que la meta es proteger a todas, pero creo que la prioridad son las 50 principales. Además, queremos que para el próximo año se repita en otros países todo lo que hemos hecho en el Perú. Y no solo en otro país, sino en otros deportes, esto comenzó con el amor de unos tablistas por proteger las olas, pero lo pueden hacer unos kayakistas que quieren proteger los ríos, por ejemplo.

— Su página también indica que hay 160 mil tablistas en el Perú y si 1 de cada 10 dona US\$10 todas las rompientes serían inscritas.

Sí. Pero va más allá que eso, en un inicio es para los tablistas, pero muchos pueblos en el Perú viven en base al turismo de surf. Esto afecta a todas las personas que indirectamente están asociadas a este deporte. Y no crean que decimos no al desarrollo, para nada, solo pedimos que se haga de una manera respetuosa. Si en este lugar afectará una ola y en un kilómetro no, ¿por qué no puedes ceder un poco? Que el desarrollo sea más integral.

— Una ley para proteger olas, ¿es algo que se ve normalmente?

En realidad, el Perú es el primer y único país en el mundo con una ley para proteger las olas. Hay otro tipo de protección en otros países, pero no llega a ser legal, son más de comunicación o se unen a un manejo integral de zonas costeras.

— Has vivido en Hawái, ¿ellos cómo cuidan sus playas?

Allá el porcentaje de personas amantes de las olas es mucho mayor. Acá el porcentaje de surfers es tan chico que la mayoría de la población lo ve como no relevante. Pero noten que el Perú es uno de los mejores países del mundo para correr olas y se recibe un montón de ingresos por turismo de surf.

— La capital vive mirando al mar, varias ciudades importantes están en la costa, ¿qué falta para verlo como un tema relevante?

Creo que se necesita un desarrollo más integral, no existe un manejo armónico de zonas costeras. Eso incluye diferentes actores para un mejor desarrollo.

“El Perú es el único país con una ley que protege las olas”

ALESSANDRO CURRARINO



“Yo amo el mar y las olas. Llegué al windsurf de casualidad, pero terminó cambiando mi vida”, cuenta.



“Proteger cada rompiente cuesta entre 15 mil y 20 mil soles; por eso, dos años luego de aprobada la ley, no había ninguna ola inscrita”.



“Esta campaña se inició para los tablistas, pero muchos pueblos en el Perú viven gracias al turismo del surf”.